



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

LICENCIA NÚMERO: 29-0021

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

FECHA: 14 DE FEBRERO 2023

PROPIETARIO: CERVEZAS CUACTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.
USUARIO: ELDA AGUSTINA PARRA RODRIGUEZ
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE LICORERIA, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. MINA No 03, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS**
DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAJO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERA MUNICIPAL

L.C. DANIELA DEL SOCORRO PARRA IBAÑEZ
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

